

Las sujeciones en personas mayores o con Alzheimer, sin autorización judicial, suponen una vulneración de sus derechos fundamentales

- El proyecto “Desatar al anciano y al enfermo de Alzheimer” de CEOMA ofrece soluciones para tratar correctamente a personas con patologías neurodegenerativas y erradicar el uso de sujeciones
- El fiscal delegado para la Defensa y Protección de los Derechos de las Personas Mayores y el jefe de Área del Plan Gerontológico del IMSERSO advierten que utilizar sujeciones físicas o farmacológicas sin autorización judicial es un delito que vulnera los derechos fundamentales de la persona
- España es el país del mundo con el mayor uso de sujeciones en personas mayores y enfermos de Alzheimer

(Madrid, 16 de junio de 2010).- El uso indebido de sujeciones físicas –como correas y ataduras- o químicas –fármacos psicotrópicos- en mayores o personas con Alzheimer sin contar con autorización judicial supone un atentado contra sus derechos fundamentales recogidos en la Constitución.

Ésta es una de las principales conclusiones de la jornada informativa “**Desatar al anciano y al enfermo de alzheimer: abriendo nuevos caminos**” que ha organizado hoy en Madrid la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA).

El jefe del Área del Plan Gerontológico del IMSERSO, **Antonio Martínez Maroto**; anunció que *“el uso de sujeciones en mayores o personas con Alzheimer atenta contra la libertad de la persona y, por tanto, supone un atentado contra sus derechos básicos recogidos en la Constitución”*, puntualizó Martínez.

En el mismo sentido se expresó el fiscal delegado para la protección y defensa de los derechos de las personas mayores de la Fiscalía General del Estado, **Jorge Sena**, quien expuso que *“la sujeción es una vulneración de un derecho tan fundamental como es la libertad y, en aquellos casos en los que es necesaria, no basta el mero informe pericial por parte del médico, sino que es necesaria la autorización judicial”*.

“Es más, nadie puede ser obligado tampoco a ingresar en un centro geriátrico o residencia sin contar con autorización judicial o el expreso de la propia persona que es ingresada”, añadió Sena.

Desmontando mitos

El director técnico del Programa “Desatar al anciano y al enfermo de Alzheimer” de CEOMA, **Antonio Burgueño**, advirtió que *“las razones que se esgrimen para el uso de sujeciones, basadas en falsos mitos, no disminuyen el riesgo de caídas, no mejoran los problemas de conducta y, además, se pueden evitar sin incrementar los costes”*.

El programa **“Desatar al Anciano y al enfermo de Alzheimer”** de CEOMA tiene como objetivo eliminar las sujeciones físicas (como correas o ataduras) y químicas (psicofármacos) que se emplean en pacientes con enfermedad de Alzheimer y otras discapacidades. En éste, se desprende que España es el país del mundo que más empleo hace de las sujeciones –tanto físicas como farmacológicas-. Además, Burgueño ha adelantado que CEOMA “ha realizado un censo de 263 clínicas en las que no se emplean estas sujeciones”.

Por su parte, el presidente de la Confederación Española de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias (CEAFA), **Emilio Marmaneu**, señaló que *“la enfermedad de Alzheimer cambia la vida en muchos sentidos a la persona que la padece”*. *“Afortunadamente -añadió- se están consiguiendo avances en la sujeción física, pero no tantos en la química, ya que ésta no se ve y no es tan evidente”*.

El Presidente de la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA), **José Luis Méler**, comentó que *“seguramente no hay hoy seres más desprotegidos, vulnerables e invisibles que esos miles de ancianos afectados por esas distintas demencias, que representan en torno a la mitad de las Personas Mayores institucionalizadas, sometidos -incluso también en sus propios hogares- a un abuso de sujeciones que suponen un Sistemático Maltrato”*.

En el acto celebrado hoy también estuvieron presentes la directora general de Asuntos Sociales y Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Navarra, **Marta Álvarez** y la directora del Área Social de la Fundación Caja Navarra, **Rosa Jaso**, quienes manifestaron su compromiso para erradicar el uso indebido de las sujeciones.

El Programa “Desatar” galardonado con el Premio Príncipe de Viana

El Príncipe de Asturias y Viana entregó la semana pasada el Premio Internacional Príncipe de Viana de Atención a la Dependencia a CEOMA por su proyecto “Desatar al Anciano y al enfermo de Alzheimer”. En él, se ofrecen soluciones para tratar correctamente a personas con patologías neurodegenerativas, evitando el uso de sujeciones físicas o químicas. Este premio está otorgado por el Gobierno de Navarra en colaboración con Caja Navarra.

CEOMA

La Confederación Española de Organizaciones de Mayores (**CEOMA**) es una organización sin ánimo de lucro creada para la defensa de los derechos de las personas mayores. Representa a más de un millón de personas mayores en España y abarca a 39 organizaciones de mayores de las distintas Comunidades Autónomas. Más información: www.ceoma.org.

Tema: Las sujeciones en personas mayores o con alzheimer, sin autorización judicial, suponen una vulneración a sus derechos fundamentales

Lugar: Hotel Westing Palace /Sala Cortes I y II (Plaza de las Cortes, 7; Madrid).

Fecha: 16 de junio; 10.00 horas

Contactos:

Celia Moreno: 91 573 49 98 celiamoreno@ceoma.org

Rafael Olea: 91 545 02 22 // 616 176 881 rolea@servimedia.net